



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"Donar Órganos, es Donar Vida"
"2008- "Año Bonplandiano"

ORDENANZA N° 4994 Corrientes, 01 DIC 2008

VISTO:

La nota presentada en el Expte. N° 12-R-08 en fecha 10/11/08, solicitando se le otorgue el Título de Ciudadano Ilustre a la Profesora de Literatura y Declamación Sra. Sara Milagro Gehan de Rolla, Y,

CONSIDERANDO

Que, la Profesora de Literatura y Declamación Sra. Sara Milagro Gehan de Rolla es merecedora de tal distinción por su labor destacada en las Artes y Las Letras.

Que, podemos leer en el curriculum presentado en el Expediente citado su destacada labor.

Que, nació en la Ciudad de Corrientes el día 4 de Julio de 1917 y ha tenido una fecunda y extensa trayectoria en el área de la Cultura y Literatura.

Que, este Honorable Cuerpo legislativo valora la tarea desempeñada por la Profesora de Literatura y Declamación Sra. Sara Milagro Gehan de Rolla.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ART.-1°: OTORGAR el Título de Ciudadano Ilustre a la Profesora de Literatura y Declamación SRA. SARA MILAGRO GEHAN DE ROLLA por su labor destacada en la Cultura y Literatura.

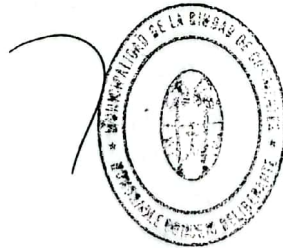
ART.-2°: LA presente Ordenanza será refrendada por el Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART.-3°: REMITASE, al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

ART.-4°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
CE/la-

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A UN DIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

Jose L. Ramirez Alegre
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

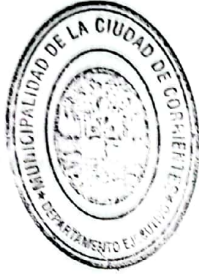


NORBERTO AST
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

VISTO: LA ORDENANZA N° 4994 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 01-12-2008.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 3983 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 16-12-2008.

POR LO TANTO: CUMPLASE.



[Handwritten Signature]
Dr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DESPACHO
Municipalidad de la Ciudad de Ciego de Ávila

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE COMIENZO	
CALLE DE LA TRINIDAD, 10	
C. P. 80000	
TEL. 0342 800000	
Entradas	05 DIC 2008 16 ³⁰ pm
Salidas	